República de Panamá

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Financiamiento Público

30 de septiembre de 2015
DdFP/NRI /590

Señor
Roberto Brenes P.
Vice-Presidente Ejecutivo y
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

Respetado señor Brenes:

Nos dirigimos a usted en ocasión de comunicarle los términos y condiciones de la **Quinta** subasta de Notas del Tesoro 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Quinto Tramo

Monto Indicativo no Vinculante:	US$30,000,000.00 (treinta millones de dólares).
Cupón:	3.00%
Pago de Intereses:	Calculados anualmente sobre la base de 30/360 y pagaderos de forma semestral
Fecha de Subasta:	06 de octubre de 2015
Fecha de Liquidación:	09 de octubre de 2015
Fecha de Vencimiento:	05 de junio de 2019
Base de propuesta:	Precio
Tipo de subasta:	Subasta Americana a Precio múltiple
SONA y Listado:	Bolsa de Valores de Panamá
Agente de Pago:	Banco Nacional de Panamá
Agente de registro:	Latinclear
Repago:	Un solo pago de capital al vencimiento
Legislación Aplicable:	Leyes y Tribunales de la República de Panamá
Presentación de ofertas:	De 9:00 a.m. a 10:00 a.m. mediante el sistema Electrónico de subasta de la Bolsa de Valores de Panamá

Esta emisión ha sido autorizada por el Gobierno de la República de Panamá a través del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el Decreto de Gabinete N° 7 de 24 de febrero de 2015, publicado en la Gaceta Oficial Digital No. 27734-A de 06 de marzo de 2015.

Atentamente,

Katyuska Correa de Jiménez
Directora

KCdeJ/SS/VMRC/pe